NACIONAL

Publica Secretaría de Hacienda proyecto de decreto del PPEF 2023

29 de noviembre de 2022 · 3 min de lectura

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó de la aprobación del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (**PPEF**), el cual establece un gasto federal para el año entrante de 8.3 billones de pesos (mdp) aproximadamente.

La Cámara de Diputados aprobó el pasado 12 de noviembre, en lo general y en lo particular, el **PPEF** 2023, misma que remitió al titular del Poder Ejecutivo para sus efectos constitucionales, el lunes 28 de noviembre fue publicado de manera oficial en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Durante la discusión en la Cámara de Diputados, la bancada de Morena enfatizó que se incluyeron cerca de 500 mil mdp adicionales, destinados a los programas sociales, así como para inversión pública extraordinaria.

De acuerdo con lo publicado en el DOF, el Instituto Nacional Electoral (INE), contará con 20 mil 221 mdp, es decir, 2 mil 475 mdp menos que lo solicitado por la Institución; respecto al Poder Judicial, se le asignó un total de 77 mil 544 mdp, posterior a que los legisladores recortaran la previsión en el proyecto de dictamen; finalmente, al Poder Legislativo le fue asignado un total de 15 mil 994 mdp.

Por su parte, la Secretaría de Bienestar emitió un comunicado con un decreto en la misma edición del DOF, informando de las zonas de atención que serán prioritarias para el 2023, en las que se incluyen mil 319 municipios con alto nivel de marginación, pobreza extrema, con población indígena y afromexicana, así como zonas con alto nivel delictivo.

QUÉ INDICA LA LEY DE INGRESOS 2023

La Ley de Ingresos 2023 prevé un gasto neto total de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos (mdp), lo que representa un incremento en términos reales del 11.6% con respecto a lo aprobado en 2022, así como un crecimiento del Producto interno bruto (PIB) entre 1.2% y 3%.

En cuanto a las estimaciones de finanzas se prevé un crecimiento de 3%, además de un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar y una plataforma de producción de petróleo crudo de un millón 872 miles de barriles diarios (mbd) con un precio de exportación del crudo de 68.7 dólares por barril.

De acuerdo con el documento, durante 2023 la Federación percibirá un aproximado de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos (mdp) por concepto de ingresos estimados, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 mdp corresponderán a impuestos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/publica-secretaria-de-hacienda-proyecto-de-decreto-del-pef-2023
Descargado el 21 de noviembre de 2026.